



## RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 123 -2018-SUNARP/SN

Lima, 31 MAYO 2018

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 069-2018-SUNARP/SN, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 01 de mayo de 2018, se designó al señor Javier Enrique Galdos Carvajal en el cargo de confianza de Asesor de la Superintendencia Nacional;

Que, con carta de fecha 28 de mayo de 2018 el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo que viene desempeñando; por lo que, corresponde emitir la respectiva resolución de aceptación de renuncia;

De conformidad al literal j) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS; y,

Con el visado del Gerente General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

#### Artículo Único.- Aceptación de Renuncia.

Aceptar la renuncia, a partir de la fecha, al cargo de confianza de Asesor de la Superintendencia Nacional presentada por el señor Javier Enrique Galdos Carvajal, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



**MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA**  
Superintendente Nacional de los Registros Públicos  
**SUNARP**